

CHALLENGE FUNDS

(OICVM autorizado por el Banco Central de Irlanda en virtud del reglamento irlandés European Communities (Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities) Regulations de 2011, en su versión modificada).

NOTIFICACIÓN A LOS PARTÍCIPES

Mediolanum International Funds Limited (la «**Sociedad Gestora**»), sociedad gestora de CHALLENGE Funds (el «**Fondo**»), desea notificar a los Partícipes de los Subfondos relacionados a continuación (conjuntamente, los «**Subfondos**») el cambio de nombre de cada uno de los Subfondos con efecto a partir del 14 de julio de 2021 o una fecha próxima (la «**Fecha Efectiva**»).

<i>Denominación actual del Subfondo</i>	<i>Nueva denominación del Subfondo</i>
<i>CHALLENGE Energy Equity Fund</i>	<i>CHALLENGE Energy Equity Evolution</i>
<i>CHALLENGE Technology Equity Fund</i>	<i>CHALLENGE Technology Equity Evolution</i>
<i>CHALLENGE Financial Equity Fund</i>	<i>CHALLENGE Financial Equity Evolution</i>

La Sociedad Gestora considera que los nuevos nombres de los Subfondos reflejan mejor la naturaleza a largo plazo de sus objetivos de inversión (la revalorización del capital a largo plazo).

Asimismo, la Sociedad Gestora desea notificar a los Partícipes del CHALLENGE Energy Equity Fund una modificación no sustancial de la política de inversión, con arreglo a la cual el Subfondo, además de su inversión o exposición principal al sector energético (según se indica más adelante), también puede invertir o tomar posiciones en acciones y valores vinculados a renta variable emitidos por empresas que no pertenezcan al sector energético ni sectores vinculados, incluidos, entre otros, subsectores no relacionados con la energía del sector de los servicios públicos de suministro, como el suministro de agua. Las inversiones y exposiciones principales del Subfondo serán acciones y valores vinculados a renta variable emitidos por empresas del sector energético y de sectores vinculados, además de subsectores relacionados con la energía del sector de los servicios públicos de suministro, como el suministro eléctrico, el suministro de gas y el suministro de servicios múltiples (por una empresa que opere en más de un subsector de servicios públicos de suministro).

El Folleto del Fondo se actualizará para reflejar los cambios indicados en la Fecha Efectiva y estará disponible en <http://www.mifl.ie/products/challenge-funds>.

Mediolanum International Funds Limited

30 de junio de 2021